

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION SECRETARIA MUNICIPAL
05 NOV 2019
Nº 209

En Constitución, a 05 de noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de padres y Apoderados "Santa Aurora Carrizal", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 22 de noviembre del año 2019.
- **Horario** : inicio 16:50 pm término 17:30 pm.
- **Lugar y dirección** : Escuela Santa aurora - Carrizal.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de padres y Apoderados "Santa Aurora Carrizal".

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria José Valdeés Molina</u>	<u>19.029.413-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Fabiola Rojas Gonzalez</u>	<u>16.505.814-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Paola Vergara Schnetler</u>	<u>14.016.042-3</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl